

146
104 / 1

11

S^{ra} D^{na} Anastasio Mexico.

Lambay y Cienas Bl. de 812.

10.31.104.

Muy S^{ra} mio, y dueño de todo mi aprecio
Arrog. la cordialidad de mi querido nombrado mi amigo p.
haverme escrito el honor de su amable comunicacion que
me creaba en este Pu.^o pero asi p.^a Abuen nombr
bre de V. tiene como p.^a las exp^{tes} y me ase mi
Amigo p.^a Jorge ordenara me abra camino asia
solicitar su amable cooperacion como p.^a darle
las debidas gracias esta benig^a de su angelico
corazon p.^a verase interesada en benef.^o a mi
gato, y no aminorar el menor minimo de lo
pagara a V. Contados pios penitencia, y amisme
daria como m.^a p.^a Subrelevarix.

Combinando con el sano parecer de
notando p.^a comb.^e suplicara a d^{no} mi Amigo p.^a
Jorge, a g.^e moxer, y transe este asunto p.^a lo g.^e
nativo indicacion de y g.^e segun su practica
y p^{er}sonalizacion haya, a g.^e segundo confesion, y
entrevista en Cab.^o sus papeles y servicios y apone
CTDO / CAT. 4 / DOC. 1412 / FOL. 2

en lo susseq. de sus intentos. Disme el Procurador en
q. quedanon combenidos en esto con q. se le abo-
ne lo 600. p. del arrendam. de Sta. Sta. y Solidam
500 p. combenga p. et lo susseq. de sus combenidos
en q. es injusta supracarada, q. se asegura a v.
en p. de v. de v. q. todo lo q. expone es supracarada.
p. de v. basta, q. lo sepa Dios a v. yo tribuere a v. en
v. y lo dero p. de v. de v. si como Dios me
comanda.

Desde luego q. asito oferson a v. p. de v.
en q. en esa Ciu. persona alguna anp. utere
q. de v. si acaso no quisiere combenir en lo q. que
do como p. otro qualquiera asunto, q. siempre
de oferson en esa Ciu. q. si v. mease a v. bien po-
dre a v. de v. me se v. de v. a v.
cho honra y consuelo a v. p. de v. Procurador a
v. persona a v. de v. p. de v.

Segun en extracto q. se me hizo de v. de v.
en q. en lo susseq. de v. q. en caso de v. de v.
se imponga v.

Puede numerarme en el numero de v. de v.
de v. de v. de v. y si algo de v. de v. de v.

usuram nonnullam

Parole V. como solo dicit. guardando a
su dirp. como su dirp. ^{no} de. y Cape. ²⁷ J. B. Sell.

Juan de Dios de

~~Salazar~~
~~de~~
~~de~~

Contestada. Febrero 3
~~de~~

102